Domingo 6. NOVIEMBRE. Año 1831

DIARIO BALEAR.

S. Leonardo confesor.

El sol sale á las 6 y 55 minutos: pónese á las 5 y 5 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 19 de setiembre.

La *Gaceta de Posen* contiene el siguiente artículo: "Un viagero que pasó por las inmediaciones de Modlin y Zakrozin refiere que en el primer pueblo habia unos 3∂ polacos. El puente y su cabeza se hallan en buen estado. Las tropas que están en las cercanías de la ciudad ascienden á unos 15∂ hombres mandados por el general Malachowski. Tienen 70 piezas de artillería, pero carecen de municiones. El ejército está muy irritado contra el general Krukowieki; pero en Zakrozin, donde se hallan reunidas gentes de todas clases, como ministros, generales, diputados, clubistas, periodistas &c., se nota mas esta irritacion. La carestía es tan grande que una libra de manteca cuesta 19 florines polacos; pero no falta dinero, pues todas estas gentes le tienen en abundancia. En esta poblacion se propalan noticias muy contradictorias: se distribuyen con profusion proclamas, aunque á estas como á aquellas no se les da ya crédito."

El mismo periódico contiene lo que sigue en párrafo posterior:

"Los avisos de Kalisch del 20 confirman que el general polaco Rozyski, situado en Kunow, habia pedido al general ruso Rudiger, que se hallaba en Radom, una suspension de armas por 24 horas; y que lo mismo habia solicitado el coronel Petrowski, que desde Kalisch se habrá retirado á Brzezini, donde se halla cubierto por un bosque y unos pantanos; los generales rusos han accedido á estas solicitudes.

Han llegado á Varsovia los generales polacos Malachowski, Turno y Muhlberg, quienes han abandonado el ejército; asimismo han entrado en Gollub, situado en territorio prusiano, varios oficiales hulanos del ejército polaco, los cuales han sido bien recibidos. Estos oficiales han asegurado que se habia dispersado toda la caballería que se envió á hacer reconocimientos.

Idem. 25.

La *Gaceta general* publica en su parte oficial el estracto de un rescripto imperial fecha en Petersburgo el 11 de este mes, y dirigido á S. E. el conde de Witt, gobernador militar de esta ciudad, en el cual S. M. I. despues de haber elogiado el valor de este general, asi como su destreza en las operaciones militares que dirigió en el discurso de la guerra, le nombra gefe del regimiento de los hulanos de la Ukrania.

El mismo periódico publica tambien un parte oficial y detallado sobre la derrota del cuerpo de ejército de Romarino, arrojado al otro lado de la frontera de Gallitzia, en donde habrá entregado las armas segun las órdenes del general austriaco Barthomas lletti.

Idem 26.

La última tentativa que han hecho los restos del ejército polaco que se hallaba en Modlin para abrirse paso por Plock hácia el palatinado de Cracovia se les ha frustrado enteramente. Este ejército, despues de haber pasado el Vístula por junto á aquel pueblo, llegó hasta Gobin; pero como sus soldados desertaban á bandadas, no juzgó por conveniente el general polaco arriesgarse en una accion, y asi se volvió á Plock, desde donde, segun se dice, enviaron las tropas el acta definitiva de su sumision.

—Ha cesado enteramente en los lazaretos militares el *cólera-morbo*, y en estos últimos dias han enfermado muy pocas personas. (*Gaceta de Madrid.*)

HOLANDA.

Ambéres 2 de octubre.

La presencia simultánea del Rey Leopoldo en esta ciudad, y de los príncipes holandeses en la ciudadela de la misma, presenta un hecho, que aunque casual, se consignará en la historia.

Ayer á cosa de las cuatro y media de la tarde los príncipes de Orange y Federico se embarcaron en la ciudadela á bordo de un buque de vapor, y pasaron por delante de la ciudad saludándoles todos

los marineros de la escuadra con las aclamaciones y voces mas estrepitosas y enérgicas, al mismo tiempo que el populacho que se hallaba en los muelles gritaba por el contrario, profiriendo palabras impropias de sociedades civilizadas, y muy dignas de ser castigadas por la policía. Precisamente en este momento el Rey Leopoldo, que iba á inspeccionar el fuerte del Norte, se presentó con su escolta en el muelle, encontrándose entónces enfrente de él estos dos personages, á quienes un estraño y raro destino parece haber criados rivales en los principales acontecimientos y hechos de su ecsistencia, asi por lo que toca á su vida privada, como á su vida pública, es decir, en la eleccion de una esposa, y en la ocupacion de un trono. (*Gaceta de Madrid—Del Diario de Ambéres.*)

FRANCIA.

Paris 28 de setiembre.

Concluye la sesion del diario anterior.

Mr. C. Perier observa, que girando ayer la discusion sobre las preguntas de Mr. Mauguin, hoy se ha propuesto pasar al órden del dia; y en vez de discutir esta proposicion, todos los oradores han vuelto á la discusion general, de modo que no sabe lo que la Cámara quiere, y como terminará este asunto.

Inculca en la necesidad de que el gobierno tenga apoyo en la Cámara; y citando testualmente los párrafos del discurso del trono y de la contestacion que á él dió la Cámara, manifiesta que esta se asoció al sistema del gobierno: sistema cuyo objeto es aliviar el peso que gravita sobre el pueblo, y entrar en el sistema de paz indicado, pues no es posible desarmar cuando se desea la guerra.

Repite lo dicho por el ministro de Guerra acerca de la seguridad en que se halla el territorio; y manifiesta que á pesar de las espinosas circunstancias que rodean al ministerio, este, en tanto que puede ser útil á la nacion y mantener su honor y sus intereses, permanecerá en el puesto con que la confianza del Rey lo ha honrado.

Concluye pidiendo á la Cámara se ponga de acuerdo consigo misma, y declare si quiere sostener lo que dijo en su respuesta al discurso del trono, ó adoptar la propuesta del general Lamarque.

En el centro: Ciérrese la discusion! Ciérrese la discusion!

Mr. Mosbourg se opone á la propuesta de Mr. Ganneron, temiendo que por este medio comprometa la Cámara su independencia.... (*Murmullos tumultuosos en la segunda seccion de la izquierda*)..... pues no cree que jamas se pueda fallar sobre el todo de un sistema. (*Durante el discurso de este diputado, los centros lo interrumpen muy á menudo.*)

Mr. Teste desde su asiento: Deseo saber si venimos á oir las conversaciones particulares del centro ó los discursos de los oradores.

Mr. Mosbourg vota por el órden del dia sin motivarlo. Mr. Dupin cree que el objeto de la proposicion de Mr. Ganneron es declarar que la esplicacion dada por los ministros ha satisfecho á la Cámara.

Mr. Lafitte quiere que se decida primero si se cierra ó no la discusion, pasando despues al órden del dia sin dar motivos.... (*En los centros*: Sí! Sí!)..... pues que asi procede de la misma discusion. En apoyo de este parecer observa que habiéndose propuesto que el ministerio presente documentos que justifiquen sus operaciones, aunque esta proposicion á nadie injuriaba, las comisiones de la Cámara han estimado que no se dé cuenta de ella; primer motivo para votar al órden del dia: que habiéndose pedido una informacion, las comisiones, creyendo que de ello podria resultar una especie de sospecha que pondria al ministerio en una posicion falsa respecto á la Cámara, resolvieron que tampoco se tomase en consideracion: segunda razon que corrobora su dictámen. Pero que si la Cámara no adhiriese á él, se podria votar la propuesta de Mr. Ganneron, aunque á su entender hay el inconveniente de que se usurpará la facultad Real; pues asi como se puede aprobar por un órden del dia, tambien se puede censurar. En cuanto á mayorías, cree que estas no se hacen á placer, y sí por medio del convencimiento; y que aunque ahora la tuviese el ministerio, al tratar de los presupuestos la parte de la Cámara que no se hallase suficientemente ilustrada, no dejaria de insistir en los puntos que en esta discusion ha tocado.

Muchas voces: Ciérrese la discusion!

Mr. Laurence hace presente que solo se ha tratado de los asuntos esteriores, y no de los interiores.

Presidente: Salís de la cuestion.

Muchas voces: Hablad! Hablad!

Mr. Laurence: "Bien sé que á veces diré cosas que no merezcan la aprobacion unánime de la Cámara. Hace tanto tiempo que esta sala se parece á un teatro.... (*Gritos tumultuosos.*).... decia, que á veces ha parecido que la Cámara comprometia su dignidad con aprobaciones y murmullos, para los cuales ningun motivo se vé, y que el reglamento prohibe.... Decia, que por lo que á mí toca, y hablo solo de mí, no he venido á mendigar aplausos, ni á oir murmullos cuando hablo; que siempre que se dan estas señales de aprobacion ó desaprobacion, digo que casi parece que estamos en un teatro." Prosigue que no se ha oido mas que una parte de la discusion, pues en los 4 dias que dura solo se ha hablado de asuntos esteriores.... (*En los centros*: Y es bastante.) sin hacer mérito de las cuestiones relativas al interior, que están íntimamente enlazadas: añade, que á su juicio el verdadero mal de la nacion está en lo interior. (*Movimientos diversos.*) Pide que se le oiga sobre la situacion interior del reino.

Mr. de Tracy sostiene esta opinion.

Mr. Guizot dice que la proposicion de Mr. Ganneron debe ceñirse á los asuntos esteriores, y el autor suscribe á este parecer.

—La Cámara cierra la discusion casi por unanimidad.

Manifiesta Mr. Odilon-Barrot que si el ministerio pidiese satisfaccion de alguna acusacion personal, él seria el primero á unirse con los que opinan que

se le debe conceder; pero inducir la Cámara á que adhiera solemnemente al sistema interior ó esterior del ministerio es peligroso á su parecer, porque seria arrancar á la Cámara una decision sin que pase por el ecsámen de las comisiones, como está sábiamente previsto por el reglamento.

Tampoco le parece oportuno dividir la cuestion, porque un juicio político sobre un sistema jamas ha podido dividirse, ni jamas ha habido un ministerio que pudda señalar la línea ecsacta que separa las relaciones del sistema interior y del sistema esterior. Que el ministerio conoce la trascendencia de la solucion que se pide á la Cámara, y por eso la ecsige la Cámara que no puede salvar dos barreras insuperables, el reglamento y una grave consideracion general, pues no hay duda que si les es lícito aprobar estos ó aquellos actos de un ministerio, jamas lo podrá hacer de un sistema entero. Propone el órden del dia sin motivar, pues luego entrará la discusion de los presupuestos, y se reproducirán todas las cuestiones interiores.

Mr. Laurence hace algunas observaciones, y concluye diciendo que si se adopta el órden del dia sin motivar, retirará su proposicion.

De esta insinuacion de Mr. Laurence, deduce Mr. Perier que aquel diputado retira su proposicion, porque nada digno de atencion tiene que manifestar: y añade que Mr. Laurence como magistrado ha debido ante todas cosas manifestar al gobierno lo males que hayan llegado á su conocimiento. (*Murmullos á los estremos.*)

Mr. Jollivet: Cuando ibamos á concluir volveis á renovar la discusion.

Repite Mr. C. Perier, que Mr. Laurence como magistrado ha debido dar parte al gobierno de todo lo que creyese digno de ponerse en su noticia; haciéndose cargo de la observacion de Mr. Odilon, contesta: que el ministerio está unido, pues de lo contrario dejaria de ecsistir, y que es preciso que su conducta satisfaga completamente á la nacion y á la Cámara, porque de otro modo es imposible gobernar. Rebate de paso los cargos que se le han hecho durante la discusion, é insiste en que la Cámara declare si cree fundadas las acriminaciones que se han hecho al ministerio, ó si lo juzga digno de su confianza y de la de la nacion.

Mr. Laurence contesta que desde que pisó el umbral de las puertas de la capital, y tomó asiento en la Cámara, se olvidó de que era empleado.... (*muy bien! muy bien!*).... considerándose como un ciudadano llamado para votar segun su conciencia le dicte sobre los negocios públicos: que la indicacion de Mr. Odilon le pareció una proposicion de paz y de union, en cuya virtud resolvió retirar su proposicion por los mismos motivos que la habia hecho. Mas ya que el gobierno creyendo preciso tranquilizar la nacion, y temiendo que por retirar él su proposicion pueda subsistir alguna inquietud, le llama al terreno de donde no se habia retirado, y sí separado un momento, no tiene embarazo en admitir el reto; y mas bien suspenderá que retirará su proposicion. "Habia retirado, concluye, mi propuesta: ahora el ministerio me desafia en cierto modo, me obliga á que me esplique: sin duda cree necesario que yo reproduzca mi propuesta. Pues bien la reproduzco.... (*Movimiento.*).... mas declaro que lo hago solo porque el ministerio me incita á ello."

Mr. Barthe, ministro de Justicia, reproduce la doctrina de Mr. Perier acerca del deber que los empleados tienen respecto al ministerio, y Mr. Salverte refuta lo dicho por los dos ministros.

El Presidente quiere poner é votacion la propuesta de Mr. Ganneron, pero algunos diputados piden que se vote primero el órden del dia sin motivos.

La mayoría, compuesta de los centros y de la segunda seccion de izquierda, da la preferencia á la propuesta de Mr. Ganneron.

MM. Guizot, Thiers y otros diputados piden que la votacion sea nominal.

Se procede al escrutinio sobre la propuesta de Mr. Ganneron, y resulta aprobada por 221 votos contra 136; mayoría 85. Se levanta la sesion. (*Gaceta de Madrid.*)

ESPAÑA.

Madrid 24 de octubre.

Partes dirigidos por los médicos de Cámara de S. M. al Escmo. Sr. Sumiller de Corps.

Escmo. Sr.: No ha ocurrido novedad alguna en el curso regular del parocismo gotoso del Rey desde nuestro último parte; ha tenido S. M. muy buena noche, y se levantará hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de de octubre de 1831.—Escmo. Sr.—Pedro Castelló.—Manuel Damian Perez.—Sebastian Aso Travieso.

Escmo. Sr.: Siguen disminuyéndose las incomodidades que la gota habia producido al Rey nuestro Señor; estuvo S. M. levantado ayer desde las doce á las ocho y cuarto de la noche, sin que sintiese en este tiempo la menor molestia, volviéndose por su pie á la cama, y continúa felizmente en el mismo estado, habiendo dormido casi toda la noche.

Dios &c. Palacio 23 de octubre de 1831. (*Siguen las firmas.*)

Escmo Sr.: No tenemos que poner hoy en conocimiento de V. E. relativamente al actual padecer del Rey sobre lo dicho en el dia anterior otra cosa, sino que progresa la mejoría de S. M.

Dios &c. Palacio 24 de octubre de 1831. (*Siguen las firmas.*)

La Reina nuestra Señora y la augusta Infanta, como igualmente SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes siguen sin novedad en su importante salud. (*Gaceta de Madrid.*)

POESÍA.

CONSEJOS Á UN NÓVIO.

LETRILLA.

Aunque cuatro botarates
Te quieran amilanar,
Y de lo que has de pasar
Anuncien mil disparates,
No creas á esos orates:
Cuanto dicen es enredo:
Cásate; no tengas miedo,
Y te desengañarás.
Cásate y verás.

Te dirán que la muger
Siempre andará de bureo,
En tertulia ó en paseo,
O dando en que merecer:
Que solo por parecer
Hará cualquier fechuría:
Pero, amigo, eso es manía,
Y ya de tu error saldrás.
Cásate y verás.

Yo te prometo una cosa,
Si és tu muger ilustrada;
Que siempre estará ocupada:
Jamas la verás ociosa:
Concurrencia numerosa
Conseguirás en tu casa:
Ya verás lo que te pasa,
Y cuan obsequiado estás.
Cásate y verás.

Las grandes obligaciones
Anejas á tal estado,
Un hombre disimulado
Las cumple sin desazones:
Hallarás quien sus doblones
Gaste en tu casa gustoso;
Gozarás paz y reposo,
Y bien servido serás.
Cásate y verás.

¿Cuántos sin oficio ves,
Sin renta ni agencia alguna,
Reirse de la fortuna
Como pudiera un marques?
La causa de todo és
Solo el haberse casado;
Y como ellos han medrado
Tú tambien espumarás.
Cásate y verás.

En fin, resuélvete ya
Valiente y determinado;
Cásate, y serás casado:
Lo demás, ello dirá;
Y si acaso mal te vá,
Segun tus tristes agüeros,
Tendrás muchos compañeros
Con quien te consolarás.
Cásate y verás.

PALMA 6 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Juan Bautista Ferrer, 2.º comandante del regimiento de Córdoba.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

El Escmo. Sr. Capitan general de Andalucía dice á S. E. de este ejército y reino lo que copio.—Habiéndose reunido en esta plaza el 6 del actual el consejo de guerra de señores oficiales generales para fallar la causa formada contra el teniente retirado en la Isla de Leon D. Miguel de Collado, acusado de haber andado entre los grupos que ocasionaron los desagradables sucesos del dia 3 de marzo último en la plaza de Cádiz, ha determinado el citado tribunal que el D. Miguel de Collado sea puesto en libertad, mediante á no haberse probado los indicios que motivaron su prision, y que con la que ha sufrido deja juzgada la falta de no haberse presentado á la autoridad militar en aquellas circunstancias, sin que le sirva de nota en su buena opinion, haciéndose presente á S. M. el modo indecoroso en que Collado fué conducido á la prision, para que determine lo que estime conveniente para que se conserve el decoro debido á la distinguida clase de oficiales militares, y en cumplimiento á lo mandado en Real órden de 8 de octubre de 1830, lo comunico á V. E., para que conforme á Ordenanza se sirva dar á dicho fallo la publicidad debida.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 8 de octubre de 1831.—Vicente de Quesada.—Escmo. Sr. Capitan general de las Islas Baleares.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy á las 3 de la tarde en la iglesia de S. Francisco de Paula, se dará principio al devoto septenario del divino Emanuel, y se continuará en los domingos siguientes hasta Navidad. Espuesto el Smo. se cantará el rosario, se hará un rato de oracion mental, y se concluirá con unas devotas preces propias de cada dia.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

		Inferior. lbs.	Inferior. sds.	Inferior. ds.		Superior. lbs.	Superior. sds.	Superior. ds.
Aceite tendero..	cuartan....		15	2	..		17	9
Id.... mercader	id...........		13	2	..		16	6
Id.... jabonero.	id...........		13	2	..		13	5
Habas...............	almud......		2	8	..			
Guijas..............	id...........		2		..			
Garbanzos.........	id...........		3	4	..			
Almendron........	quintal.....	10	1		..	10	7	
Queso...............	id...........	9	10		..	11	15	
Lana................	id...........	9			..	12		
Paja.................	id...........		5		..		7	6
Algarrobas........	id...........		15	6	..			
Carbon de encina	arroba.....		3	8	..		4	2
Id..... de mata.	id...........		2	10	..		3	2

IMPRENTA DE GUASP.